

-----  
-----**CÉDULA DE PUBLICACIÓN**-----  
-----

Siendo las 12:00 horas del día 25 de febrero de 2018, se procede a publicar en los Estrados del Comité Ejecutivo Nacional, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el **C. Armando Alejandro Rivera Castillejos**, en contra de "ACTOS REALIZADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL QUE TUVIERON COMO CONSECUENCIA QUE EL PROMOVENTE NO RESULTÓ DESIGNADO COMO CANDIDATO AL SENADO DE LA REPÚBLICA POR EL ESTADO DE QUERÉTARO, DETERMINADO LA CANDIDATURA EN FAVOR DEL C. MAURICIO KURI GONZÁLEZ...".-----

Lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, numeral 1, inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a partir de las 12:00 hrs. del día 25 de febrero de 2018, se publicita por el término de 72 setenta y dos horas, es decir hasta las 12:00 hrs del día 28 de febrero de 2018, en los estrados del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional. -----

Lo anterior para que en el plazo setenta y dos horas los terceros interesados puedan comparecer mediante los escritos que consideren pertinentes, cumpliendo los requisitos que establece la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral. -----

Para cualquier información comunicarse al 52004000 ext. 3319 o 3055-----



**JORGE ISMAEL NAVARRO MENDOZA**  
**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ASUNTOS INTERNOS**